

RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS, GRUPO A1, DE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO EN EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

De conformidad con lo previsto en los artículos 9.1 y 33 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud y al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Mesa Sectorial de fecha 28 de junio de 2023, sobre selección de personal temporal en las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud, esta Dirección Gerencia en uso de las competencias que tiene delegadas en la resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018)

Vista la convocatoria específica convocada mediante Resolución de fecha 18 de marzo de 2026 de la Dirección Gerencia del Centro de Transfusión, y una vez examinadas las solicitudes presentadas, se constata que ninguno de los aspirantes reúne el requisito de titulación exigido en el Anexo I de la convocatoria.

Dado que dicho requisito constituye un requisito esencial y no subsanable y que las bases se ajustan a la normativa aplicable, procede declarar desierta la convocatoria

En consecuencia, se

#### RESUELVE

Declarar desierta la convocatoria específica para la provisión de un puesto de FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS (Grupo A1), publicada en Resolución de 18 de marzo de 2026.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejorar la defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

